

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 12 de Octubre de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,195

DISCURSO POLÍTICO

DICHO POR

DON EMILIO CASTELAR,

EN EL BANQUETE CELEBRADO EN SU OBSEQUIO EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1880, POR LA DEMOCRACIA HISTÓRICA DE ALCIRA.

Con resolucion inquebrantable yo me puse á la cabeza, primero como ministro, despues como diputado, mas tarde como presidente del Congreso, por último como presidente del Poder ejecutivo de la república, yo me puse á la cabeza de todo el movimiento de reaccion contra aquel caótico desorden. Como ministro, voté contra la disolucion de la comision permanente en la noche del 23 de abril. Como presidente del Congreso y como diputado, apoyé al gobierno que castigó con mano fuerte al canton de Valencia y que llevó las armas de la unidad nacional á Córdoba, Cádiz, Granada y Sevilla. Como presidente del Poder ejecutivo, restablecí la disciplina militar, reorganicé el cuerpo de artillería, puse en vigor las antiguas ordenanzas del ejército, bombardeé á Cartagena, recabé los buques caidos en extrañas manos, saqué los 80.000 hombres de reserva, núcleo de las gloriosas legiones á quienes debemos la conclusion de la guerra civil en Ultramar y en la Peninsula. Uso, señores, de esta forma sobrado personal, porque puesto en moda renegar de ciertos antecedentes, y siendo ya en las impacencias y en las agitaciones de muchos cuestion de responsabilidad mas que de gloria, todos aquellos actos, declaro solemnemente que respondo de todos y pido y pediré siempre su exámen y su juicio. (*Ruidosos aplausos*). Yo combatí aquel movimiento poniendo á mi combate estas dos condiciones: primero, que no se habia de usar en él ninguna arma que no fuera estrictamente legal; y segunda, que no se habia de ir con él jamás contra las Cortes Constituyentes. En virtud de estos compromisos, voté por la sumision á la Comision permanente el dia 23 de abril, y en virtud de estos compromisos protesté contra el golpe de Estado del 3 de enero, cayendo del poder con toda aquella legalidad, á la cual defendí hasta su última hora, con desgracia, sí, pero con los recursos que tuve á mano, y la defendí primero por deber y despues por un presentimiento de que, entrando de nuevo, aunque fuese contra la izquierda de la Cámara, en un período de pronunciamientos, iríamos á dar en grandes é irreparables catástrofes. (*Ruidosos aplausos*). Por consecuencia, yo cooperé en aquellos dias con todas mis fuerzas y en todos mis actos á fundar una democracia que tuviese aptitudes para el gobierno unidas á vivos sentimientos de legalidad, como anuncié á la mayoría de aquella Cámara, cuando le dije en su última sesion que todas las exageraciones y todas las utopias y todos los federalismos habian quedado consumidos para siempre en las llamas de Cartagena. (*Ruidosos y prolongados aplausos*).

¿Fué toda ella una política de circunstancias? No. Fué una política

obediente á principios universales y de conciencia; fué una política, que trazaba las leyes de vida para lo porvenir á una democracia, la cual habia menester gran rectificacion de sus antiguas ideas y mayor rectificacion aún de sus antiguos procedimientos. Si despues de haber conjurado tantos peligros, corrido tantas tormentas, salvado á la pátria de un naufragio tan deshecho, continuábamos como antes, conspiradores de oficio, revolucionarios de complexion, utopistas de ideas, avanzados en nuestras doctrinas hasta el delirio, menosprecia dores de la realidad hasta la ceguera; captando motines, reuniendo huestes en armas; unidos con los mismos á quienes habiamos ametrallado, dispuestos á extremar la vana y convencional garrulería de los clubistas en la oposicion, despues de haber empleado nuestras facultades y nuestra autoridad en el gobierno; bien podia decirse que veíamos las cosas segun las circunstancias; que tomábamos los disfraces segun las conveniencias; que deseábamos pasar por dictadores unas veces y por demagogos otras, á medida de los cambios de nuestra fortuna, y que no podiamos aspirar al aprecio de nuestros actos por los demas, cuando caíamos en el error de no apreciarlos nosotros mismos en toda su grandeza y no darles para las eventualidades de lo porvenir su debida importancia. (*Ruidosos y prolongados aplausos*). Yo no he engañado á nadie. A una mayoría federal la dije desde el poder que su federalismo era imposible. A mis electores de Barcelona y de Valencia, al presentarme candidato para las primeras Cortes de la Restauracion, les dirigí una carta, la mas templada de todas mis cartas. (*Muchas voces, verdad, verdad*). En las Cortes últimas defendí todos los principios democráticos, á medida que los negaba la mayoría; los derechos naturales contra las restricciones absurdas, la soberanía nacional contra los distingos doctrinarios, el sufragio popular contra el censo aristocrático, la libertad religiosa contra el falseamiento de sus fundamentales derechos, el jurado contra los tribunales amovibles, la libertad universitaria contra las imposiciones de arriba, la revolucion de Setiembre contra la reaccion triunfante, y el Código de 1869 contra todos y cada uno de sus enemigos, obedeciendo los impulsos de mi corazon y las voces de mi conciencia. (*Vivisimas aclamaciones*) Pero tambien dije y lo repito, que queria mucha infantería, mucha caballería, mucha artillería, mucha guardia civil; tambien dije y lo repito, que todo gobierno español, mientras yo fuera diputado, podia contar con mi voto para sostener el orden público y la disciplina militar (*aplausos*), para conservar la unidad y la integridad nacional (*aplausos*), para ocurrir en los presupuestos á todas las necesidades permanentes de la nacion y pagar todas sus deudas. (*Aplausos*). Y he tenido la satisfaccion de que oradores tan elocuentes como los jefes de nuestro partido llegados á las Cortes es-

pañolas, tan dignos de la estimacion universal, hayan continuado estos años con tal acierto, tal brillo y tanta autoridad mi campaña, que han hecho inútil mi intervencion personal en los debates y el empleo y uso de mi palabra. Por consecuencia, tenemos creada la democracia gubernamental por nuestros actos en el gobierno confirmados despues con nuestras afirmaciones en la oposicion. —(*Ruidosos aplausos y prolongadas aclamaciones*).

Ya atisbo en los lábios de nuestros enemigos una sonrisa escéptica y burlona, la cual quiere decirnos que estamos solos, muy solos, completamente solos. (*Risas*). Esto de la soledad es el argumento mas usado en todos los debates y mas repetido en todos los tonos. Mas ¿qué importa? En política conviene tener una posicion firme y dejar luego á las circunstancias que la consoliden y que la pueblen. Poned mil hombres á tirar de un tren y no lo moverán como lo mueve un poco de vapor. ¡Ah! No triunfará nunca la democracia en España, si no se persuade profundamente de la necesidad en que está de convertirse á toda costa y á toda prisa en una democracia gubernamental. Y esta democracia gubernamental no debe contentarse con ser un partido, debe aspirar á mas, debe aspirar á ser el núcleo de todos los partidos liberales. Nada me extraña tanto como la gravedad con que algunos dividen la democracia en centro, derecha é izquierda, cual si estuviéramos en el mejor de los mundos posibles y en el goce absoluto de una completa victoria. Pueden dividirse los partidos liberales en pueblos como Inglaterra, donde todos á una respetan la monarquía; pueden dividirse los partidos democráticos en pueblos como Suiza, donde todos á una respetan la república; pero no puede dividirse la democracia francesa, no puede separarse en fracciones irreconciliables, sin que corran graves riesgos las leyes fundamentales, por los muchos enemigos que aún tiene allí en formidables partidos monárquicos la base de la política, á saber, el Estado republicano. Pues bien, la democracia española, que ha de combatir, necesita, como los ejércitos una enseña, ella un ideal; como los ejércitos una ordenanza militar, ella una disciplina política; como los ejércitos un general, ella una direccion respetada; y una vez unida la democracia, compacta, organizada, firme, puede aguardar los refuerzos necesarios que han de traerle las circunstancias políticas y la robustez que han de darle los grandes é inminentes desprendimientos próximos á caer del seno mismo de la actual situacion. La bandera de la union de la democracia es mi bandera. (*Ruidosos aplausos*). Urge, pues, esa union; pero si la democracia la intenta con la utopia socialista, ó federal, está perdida; y si la realiza con un sentido práctico y de gobierno, se habrá salvado á sí misma, y consigo habrá salvado, quizás para siempre, la causa santa de la libertad en España. (*Ruidosos aplausos*)

Los partidos aquí suelen sumar en la oposicion para ganar el poder, y restar en el poder para repartirse mejor el presupuesto. (*Risas y aplausos*). Restemos nosotros en la oposicion á los débiles ó indecisos para que sólo queden los leales y probados, y luego sumemos para el gobierno todos los elementos aprovechables, á fin de que tenga mas fuerza y mas autoridad nuestra política. (*Aplausos*). Y en estas bases realizaremos la union de la democracia. (*Vivisimos aplausos*).

Y urge todo esto, urge mucho; porque las sociedades humanas no dejan una política por otra, hasta que se disuelve la política que se ha de abandonar y se forma, define y concreta la nueva política con que han de sustituir á la abandonada y vencida. El partido conservador-liberal no puede gobernar mas dias, no puede humanamente, porque no sabe satisfacer á un mismo tiempo la doble aspiracion al orden y á la libertad. Enemigo de toda injusticia, declaro y proclamo que ha satisfecho una de las dos aspiraciones del país, la mas apremiante, la mas inmediata, la mas urgente, la aspiracion al orden material. Pero el problema de la política estaba en satisfacerlas ambas, y no ha sabido satisfacer ó no ha querido satisfacer la que es imperiosísima, la aspiracion á la libertad. Petrificado por el dogmatismo y la constancia de su ilustre jefe en la alquimia doctrinaria de hace veinticinco años, desconoce el principio capital de este tiempo, el que á través de todas las formas del Estado se impone á todos los pueblos del mundo, el principio de que en las instituciones parlamentarias se busca, no el brillo y la direccion de tal ó cual personaje importantísimo, no la oligarquía de tal ó cual partido político, sino el gobierno de la nacion por sí misma, señora y soberana en último término de todos sus destinos. Este principio salvador, puesto en práctica donde quiera que la cultura humana se extiende, en imperios tan vastos como Austria y Alemania y en naciones tan chicas como Bélgica y Suiza, cierra para siempre la era revolucionaria y abre el período de actividad progresiva y ordenada que han menester las generaciones modernas para su engrandecimiento material, intelectual y moral. El pueblo francés tiene su república democrática, y el pueblo inglés su monarquía histórica, porque uno y otro saben que, dentro de estas formas de gobierno tan opuestas, disponen de sí mismos y se dirigen por su pensamiento y su impulso íntimos, por su voluntad y por su conciencia. Conoce muy bien el jefe de este gobierno que en el sincronismo de la historia, mayor hoy que nunca por la solidaridad de los pueblos europeos, un principio de este carácter universal se impone á todos sin excepcion alguna. Si todos caimos á un mismo tiempo, con diferencia de pocos años, en la sociedad teocrática y feudal; si todos formamos, á despecho de las protestas señoriales, los Estados modernos en

la misma edad; si todos sufrimos el absolutismo, unos de los Valois, otros de los Tudores, otros de los Austrias; si todos contamos nuestros reyes filósofos, Bautistas de la revolucion como José II, Carlos III, Luis XV, Leopoldo de Toscana; si todos pasamos por la tempestad revolucionaria, llevada á unos en alas de los vientos y á otros en las puntas de las bayonetas napoleónicas, ¿no habremos todos ahora de proclamar el dogma que indica la mayor edad de los pueblos, el dogma de la soberanía nacional? Hé aquí, señores, una fórmula en la cual todos podemos unirnos, una fórmula de todo punto legítima y anti revolucionaria: la fórmula de inteligencia estrecha por lo menos entre los partidos liberales. Dejad, debemos decir, al poder, dejad que la nacion se gobierne á sí misma, y tened por cierto que si la nacion se gobierna á sí misma, habremos salido de los períodos revolucionarios y entrado en la paz completa que gozan á una Inglaterra é Italia, Francia y Bélgica, Portugal y Alemania. (*Ruidosos y prolongados aplausos.*)

Pero casualmente el gobierno sigue la política contraria, casualmente el gobierno se empeña en sobreponerse á la nacion. Así como el cerebro es el órgano del pensamiento y el corazón es el órgano de la voluntad en los individuos, la prensa es el órgano del pensamiento y el comicio es el órgano de la voluntad en los pueblos. Pueblo libre es aquel que puede expresar todas las ideas, aun las mas erróneas, en la prensa, seguro de que al error se le combate con la verdad y se le castiga en la conciencia; y además, que nombra con toda independencia sus diputados, seguro de que, representando á la nacion misma en verdad, no podrán malbaratar sus intereses, ni herir sus derechos, ni arriesgar su paz, ni comprometerla en aventuras guerreras, ni oprimir-la y vejalarla en sus sacrosantas libertades, porque la universalidad de los ciudadanos se encuentra en la imposibilidad física, metafísica y moral de oprimirse á sí misma, en ningun período de su vida, en ningun grado de su desenvolvimiento, en ningun minuto de su historia. Imaginaos que á un hombre le arrancaran el cerebro, y luego le dijeran: «piensa;» imaginaos que le arrancaran el corazón, y luego le dijeran: «quiere.» Pues esto hace el gobierno con la prensa y con los comicios; arrancarle á la nacion la voluntad y el pensamiento. No quiero hablar de la ley de imprenta; no quiero hablar de la derogacion que trae consigo, así de ciertos artículos constitucionales, que son de esencia en toda Constitucion, como tambien de ciertos principios jurídicos que son de esencia en todo Código; ved las denuncias diarias, las condenas, las suspensiones continuas, las supresiones, y eso que la prensa se amolda, en lo posible, á los estrechos límites legales, y decidme luego si puede darse en las condiciones presentes de la cultura europea una asfixia mayor del pensamiento. (*Ruidosos aplausos.*) No quiero hablar tampoco de las elecciones; ved las últimas, vedlas, á pesar de que sólo tenían un carácter provincial, y de que el gobierno habia hecho las protestas mas amplias de respecto á la libertad. Como el mal ha echado raíces tan hondas, se repite lo mismo de siempre: volantes de los gobernadores en recomendacion de candidaturas oficiales; consignas convenidas á los alcaldes, remocion de expedientes súcios, amenazas de causas criminales, proscripciones de las listas, escaleras de mano muy firmes para los

ministeriales y muy frágiles para la oposicion (*Risas y aplausos*); palo limpio en algunas partes, caza electoral en otras, apresamiento de electores; y por resultado de todo esto, la mayor de las calamidades, la abstencion universal. ¿Cómo gobernarnos á nosotros mismos, si no tenemos ni pensamiento, ni voluntad nacional? ¿Y cómo tener pensamiento, si no tenemos prensa; y cómo tener voluntad si no tenemos comicios? ¿Y cómo cerrar el período revolucionario, si no lo sustituimos con el período de la soberanía nacional?

Así, el gobierno se encuentra en la peor de las situaciones en que puede encontrarse un gobierno, en la situacion de no tener, segun él mismo dice, quien le suceda en el mando. Y no tiene, segun él mismo dice, quien le suceda en el mando, porque en vez de dejar á los partidos formarse en el seno de la libertad, como se forman los seres en el seno de la naturaleza, por medio de la química y de la dinámica sociales, con verdaderas combinaciones de átomos afines, con verdaderas fuerzas propias, ha querido intervenir en todo, arreglarlo todo, expulsar á éstos de la legalidad y llamar á aquellos, exigir programas concretos y cuasi por él dictados, llevando su iniciativa, de todo punto avasalladora, hasta el extremo de reservarse el señalamiento del día de su derrota y de la victoria de sus enemigos: singular situacion, desconocida hasta de pueblos como nuestro pueblo, el cual se ha distinguido por su inventiva inagotable en crear y producir raras situaciones políticas. (*Grandes aplausos.*)

Y, señores, urge un cambio en sentido liberal, urge un llamamiento á la opinion liberal, urge una gran amplitud á las instituciones liberales, urge una política mas progresiva que la política vigente, la cual es conservadora en el nombre y en el fondo exclusivamente reaccionaria. Si intereses generales no la demandaran, demandarla el estado de las provincias vascas, donde la audacia de los carlistas nos lanza de nuevo un reto formidable y de nuevo nos amenaza con una guerra civil inextinguible. Y nos lanza un reto formidable, y nos amenaza con una guerra civil inextinguible la audacia de los carlistas, porque el gobierno, si la ha vencido materialmente y ha disuelto sus ejércitos, no la ha vencido moralmente, no les ha arrancado hasta la última esperanza de ver prevalecer las caídas enseñanzas, y con su ley de imprenta, que prohíbe la pública controversia; con su falseamiento de la libertad religiosa, que quita al templo y al cementerio sus símbolos externos, con su persecucion implacable á los catedráticos liberales; con toda su política y con todos sus actos menudos, ha dado al carlismo una media victoria moral, que aviva sus esperanzas y mantiene latente el fuego devastador de una nueva insurreccion, solo conjurable con otra política, la cual devuelva sus derechos á la conciencia, dé su extension natural á la libertad religiosa, restaure las Universidades á fin de vayan á beber en su luz las almas jóvenes el espíritu divino de nuestro siglo y los ideales sublimes de una verdadera y progresiva ciencia. (*Ruidosos, repetidos y prolongados aplausos.*)

Y lo he dicho en las Cortes y lo repito ahora, un cambio de política en sentido liberal no puede encender pasiones violentas en el pecho de la democracia española, que entrada ya en la madurez de su vida, no abrazará un egoísta pesimismo, ni se con-

sumirá en agitaciones estériles, aprovechando la luz nueva para explicar sus doctrinas salvadoras y el nuevo aire para robustecer su organizacion legal, sin daño ni peligro de la paz pública, que tenemos interés en conservar y en robustecer, sobre todo si se junta con una completa libertad. (*Ruidosos y prolongados aplausos.*)

(Se continuará.)

Parte Oficial.

Día 7.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden disponiendo que el capitán de infantería D. Manuel Lopez Escalera sea dado de baja definitivamente en el ejército.

Fomento.—Real orden resolviendo que se anuncie por traslacion la cátedra de la Iglesia, concilios y colecciones canónicas, vacante en la Universidad de Madrid, para proveerla por oposicion.

—Otra resolviendo que se anuncie la vacante de la cátedra de farmacia química-orgánica de la Universidad de Madrid para proveerla para oposicion.

—Otra resolviendo que se anuncie por traslacion una de las cátedras de anatomía general y descriptiva, vacante en la Universidad de Zaragoza.

—Otra resolviendo que se anuncie por traslacion la cátedra de terapéutica, materia médica y arte de recetar, vacante en la Universidad de Zaragoza.

—Otra disponiendo que se anuncie para proveerla por oposicion la cátedra de higiene privada y pública, vacante en la Universidad de Zaragoza.

—Otra dando las gracias en nombre de S. M. por el importante y gratuito servicio que han prestado el presidente y vocales del tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho Romano de la Universidad de Valencia.

Estado.—Resumen de concesiones de «Regium exequatur» y autorizaciones para ejercer los cargos de consul y agente consular extranjeros en varios puntos de España y Ultramar.

—Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

—Otra idem, cuya concesion ha caducado por no haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

Ultramar.—Real orden disponiendo que se publique en la *Gaceta de Madrid* y en la de Puerto-Rico la comunicacion del gobernador general de aquella isla referente á los extraordinarios servicios y relevantes dotes desplegados por el intendente general de Hacienda, D. Joaquin de Adriaensens, fallecidos en esta corte, como estímulo y ejemplo para los funcionarios públicos.

Día 8.

Presidencia.—Real decreto de 16 de Julio, declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de San Lúcar de Barrameda.

Guerra.—Real decreto de 7 de Octubre, nombrando gobernador militar de la provincia de Cuenca al brigadier D. Manuel Rodriguez de Rivera.

Hacienda.—Real decreto de 7 de Idem, concediendo el presupuesto del ministerio de la Gobernacion un crédito extraordinario de un millon quinientas mil pesetas con destino á los gastos que ocasionen las obras de la cárcel-modelo de Madrid,

Noticias Generales.

Madrid 8.

El incendio ocurrido en Santander, concluyó ya gracias á la lluvia que estuvo cayendo toda la noche. Un parte del gobernador decia ayer que los trabajos estaban ya reducidos á apagar de todo los restos de fuego que aún habia, para evitar que el viento los avivara.

Las casas del Banco de Santander, del Café Suizo y del marqués de Casa-Pombo, han quedado totalmente destruidas.

Otro incendio ha destruido la casa y almacenes de la finca llamada de «Campo-Giro.»

Un incendio ocurrido en el monte de San Cristóbal cerca del Ferrol, ha estado á punto de hacer volar el polvorin.

La *Mañana* ha sido condenado á 15 días de suspension. El *Diario Católico* de Zaragoza ha sido denunciado.

El almirante Popoff, encargado del mando del *Livadia*, el yach del Czar de Rusia, que hace poco quisieron volar los nihilista ha recibido la siguiente carta: «*Sociedad secreta nihilista.*—Glasgow 28 de Setiembre de 1880.—Nos tomaremos la libertad de decirnos que no saldreis de Glasgow con vida.—H. Goliel, secretario.»

Los duques de Montpensier saldrán para Sevilla el lunes próximo. Permanecerán en aquella capital hasta fines de mes, tiempo preciso para que se terminen las obras que en la actualidad se ejecutan en su palacio de San Lúcar de Barrameda, y terminadas estas se trasladarán á él. Su estancia en dicho sitio no será muy larga. Para mediados de Diciembre tiene que encontrarse en el castillo de Eu con los condes de París.

Tambien el lunes sale la reina doña Isabel para Pau.

Ha sido aprobado por el ministerio de Fomento el pliego de condiciones para la subasta del ferro-carril de Menjíbar á Granada, que se publicará inmediatamente en la *Gaceta*.

En el Havre se han hecho las pruebas de un corsé salva-vidas. Un individuo que pesaba 81 kilos, revestido de este aparato, se precipitó al mar desde lo mas alto de una embarcacion, saliendo inmediatamente á la superficie, á pesar de la fuerza de la caída, y no volviendo á sumergirse.

Ayer fué recibido en palacio el ministro de Portugal. Despues de su visita al soberano, estuvo conferenciando en el ministerio de Estado con el sub-secretario Sr. Ferraz.

Los duques de Montpensier recibieron ayer, entre otros personajes, al cardenal Moreno, al Patriarca de las Indias, al Sr. Alonso Martinez y al señor Barca.

Despues de estas visitas, el duque de Montpensier subió á las habitaciones de los reyes, y pocos momentos despues don Alfonso, la infanta Isabel y su ilustre tío, salieron á caballo con direccion á la Casa de Campo.

Ayer á las dos y media de la tarde, el general Canaleta fué recibida en el ministerio de la Guerra por el señor ministro, con quien sostuvo una importante conferencia sobre asuntos de Gibraltar.

Recibidas las instrucciones, es muy posible que su salida para su destino no se haga esperar.

En el pueblo de Urda (Toledo) ha sido sorprendido y preso por la guardia civil un sugeto sospechoso de espía y cómplice de los criminales que por allí vagan, encontrándole una carta para que la presentara en casa de un vecino de Orgáz, reclamando una suma crecida, con amenazas si no se entregaba. El juzgado entiende en la causa.

En el arsenal de Woolwich se hacen estos días experimentos y pruebas con cuatro monstruosos cañones Armstrong, de 100 toneladas. En el primer disparo cargaron á uno con 425 libras de pólvora y bala de 2.020 libras y 17 pulgadas 3/4 de diámetro. El blanco estaba colocado á 3.000 metros.

Dos de estos cañones están destinados á los fuertes de Gibraltar, y los otros dos á los de Malta.

Variedades.

Á UNA CÁRMEN,

Con insistencia notoria
Yo tres cartas te escribí,
Y es infeliz tu memoria
O no te acuerdas de mí.

Pues, Cármen, no te has dignado
El darme contestacion,
Y con esto prueba has dado
De excelente educacion.

Voy á decir por el mundo
Que eres chica de talento,
De génio activo y fecundo
Y de finura un portento.

Y así mil caros galanes
Antes de un año ó de un mes,
Con mil cumplidos afañes
Se rendirán á tus piés.

J. ALBA.

(Remitido.)

Gacetas.

Lluvia.—Desde el anochecer del domingo hasta las dos de la madrugada del lunes no cesó de caer la benéfica lluvia que, regando nuestros campos, tantas esperanzas hace concebir de un buen año á nuestros pobres labradores. La otoñada se presenta bajo los mejores auspicios, y si continuase el mismo temporal de lluvias en toda la provincia, los secanos quedarían bien preparados para las sucesivas faenas agrícolas.

No habrán sido muy gratas estas aguas para los parraleros por los daños que habrá experimentado el fruto todavía pendiente, pero este debe ser ya muy escaso y quizás no llegará al 20 por 100 de la totalidad de la cosecha.

Ratero.—Ayer, á las siete de la mañana, penetró un joven en el puesto de bebidas que existe en los bajos del Teatro, y abriendo el cajón del mostrador, dice el dueño del puesto que se apoderó de tres duros, apelando á la fuga. El amo del establecimiento salió tras él dando voces, y con la cooperación de varias personas fué aquel capturado, no sin que antes disparase dos tiros á los que le perseguían y entregado á un guardia municipal que lo condujo al calabozo de las Casas Consistoriales.

Repetidas veces hemos clamado para que las autoridades fijen su atención en el extraordinario número de niños vagabundos que circulan por nuestras calles, siendo materia dispuesta para convertirse con el tiempo, en criminales empedernidos, entregados á la tiranía de sus pasiones y de sus apetitos, sin el freno de la educación y sin que la sociedad los aparte del peligro de caer en el abismo de todos los vicios.

Toros.—Con escasísima entrada, por efecto del mal tiempo, tuvo lugar anteayer la corrida de novillos, en la cual hubo poquísimos lances, pues el ganado en general era flojo, y aun cuando no había picadores, los bichos embestían con trabajo á las capas.

De los espadas, el *Pollo*, recogió gran cosecha de aplausos estando acertado en el trasteo, sufriendo un pequeño revolcón después de dar una estocada en el cuarto toro; el *Cartonero*, estuvo también acertado y trabajó con conocimiento; Felipe Navarro que no tiene miedo, pero que no sabe cubrirse, sufrió dos revolcones; los muchachos banderillaron bien. Hizo el *gasto* uno de los peones con quien el público la tomó cada vez que le tiraba la capa al toro; el pobre sino era *lego* al menos lo parecía. Esto fué todo.

Junta.—Hé aquí los individuos que han de componer la Junta Municipal en el ejercicio corriente y que salieron designados por la suerte en el sorteo verificado en 9 de Agosto último:

Propietarios por cultivos y ganadería.

D. Francisco Gonzalez Quesada.—Don Francisco Rodriguez Nuñez.—D. Salvador de la Cámara Arrivillaga.

Propietarios por fincas Urbanas.

D. Francisco Cuadrado Galindo.—Don Francisco Cañadas Galvez.—D. Antonio Garcia Medina.

Colonos.

D. José Ferrer Garcia.—D. Juan Andéjar Martin.

Capitalistas.

D. José Rodriguez Ramon.

Mercaderes de tejidos.

D. Santiago Peidró Garcia.—D. Tomás Perez Rios.

Fabricantes de todas clases.

D. Juan Faixá Saez.—D. Joaquín Garcia Muley.

Industriales.

D. Jaime Casasayas.—D. Luis Garcia Carmona.—D. Luis Batiste.

Abogados, Médicos y Farmacéuticos.

D. Juan Ramirez Perez.—D. Rafael Diez Cano.—D. Joaquín Gimenez Valdivia.

Tenderos de Abacería, cintas y sedas.

D. Francisco Gonzalez Zapata.—Don Francisco Gaya.—D. Juan Campoy Robles.

Taberneros.

D. Cristóbal Lopez Martinez.—D. Francisco Martinez.—D. Juan Martinez.

Escribanos, Notarios y agentes de negocios.
D. Mariano Toro y Gordon.—D. Juan J. Clemente Gordillo.

Carpinteros, herreros, zapateros y barberos.
D. José Canton Castillo.—D. José Oña Diaz.—D. Francisco Ibañez.—D. Manuel Pradal.

Pasado mañana saldrá para

Antequera una elevada autoridad de esta provincia, á la que acompañarán en su viaje varios conocidos hombres políticos de esta ciudad.

En el gobierno civil de la provincia se nos ha informado que el no haberse podido despachar en el acto al comerciante que fué hace dias á poner un telegrama para Barcelona, consistió en que era la hora de verificar la limpieza de la estacion, pero que al poco rato se dió curso al despacho.

Concierto.—Mañana por la noche tendrá lugar en el *Café Universal* una velada musical por la orquesta del Teatro principal en la cual se tocarán escogidas piezas de música; ya las anunciaremos en nuestro próximo número.

Disolucion.—Por circular que hemos recibido se nos participa que ha quedado disuelta la sociedad mercantil colectiva que por espacio de algunos años ha venido girando en esta plaza bajo la razon comercial de *Campos y Compañía*, quedando encargada de la liquidacion de todos los asuntos pendientes la nueva sociedad *Campos é hijo*.

Damos las mas expresivas gracias á nuestro estimado colega *El Defensor* de Cádiz, por las galantes frases que dedica á LA CRÓNICA al reproducir en sus columnas nuestro artículo titulado: *La Emigracion*.

Crea el cofrade que correspondemos á su buen aprecio, y siempre nos hallará dispuestos á complacerle en todo aquello que de nosotros demande, en justa reciprocidad por sus bondades.

Se dice que se ha presentado una exposicion al Sr. Gobernador civil pidiendo se declare la incapacidad de un Diputado recientemente elegido, por no tener las condiciones legales prevenidas en la ley electoral vigente.

Esportacion.—Por la Aduana de Adra se han exportado durante el mes de Setiembre próximo pasado 800 marcos de plata; 2.773 quintales de alcohol, 1.000 quintales de perdigones, 200 id. de plomo elaborado en rollos, y 13.264 idem en rollos.

Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra queden sin curso todas las instancias de gefes, oficiales y clases de tropa condenados á separacion del servicio y pérdida de empleo, que soliciten indultos de estas penas y pidan su vuelta al servicio.

Un ferro-carril de un nuevo género se acaba de inventar en Austria. Los wagones circulan sobre los rails sin necesidad de locomotora, simplemente por medio de velas, como las de los buques. El autor de esta original idea es el conde Chorinski, quien ha establecido en sus dominios de Wesseley un tren de este sistema, que recorre cuatro millas por hora.

Prestidigitador.—Se encuentra entre nosotros el joven prestidigitador Don Adolfo Santaló, tan conocido en los teatros de las principales ciudades de España, el cual se propone dar cierto número de representaciones en el Teatro principal de nuestra ciudad.

Oportunamente anunciaremos el día que ha de debutar en dicho coliseo.

La Union.—El baile dado por esta sociedad en la noche del último domingo, estuvo sumamente animado, por una escogida concurrencia que llenaba totalmente todo el local.

Allí vimos infinidad de jóvenes del bello sexo, que eran capaz de hacer bailar al hombre mas timorato que habita sobre este planeta.

El próximo domingo se verificará el tercer baile que creemos estará tan concurrido como el anterior.

Buena noticia.—Segun leemos en un periódico profesional, en todo el mes de Noviembre es probable queden licenciados los soldados procedentes de la quinta de 1878, pasando á la reserva.

Uniforme de cartero.—Segun vemos en los periódicos de Gibraltar, á los repartidores de aquella administracion de Correos, se les ha vestido con un forme. Este, que ha sido importado de Inglaterra, se compone de pantalon y blusa azul con botones dorados, vueltas encarnadas, cinturón de cuero y las iniciales G. P. O. (*Gibraltar Post Office*) en el cuello y gorra.

Este es un dato para los estudios filatéticos del Dr. Thebusem, á quien tenemos presente al copiar la anterior noticia.

El mayor navio del mundo.—Escriben de Roma con fecha 30 del pasado:—Ayer se ha lanzado al agua en Castellamare, cerca de Nápoles, el mayor navio del mundo, *Italia*. El casco pesa 4.500 toneladas; está armado con cuatro cañones gigantescos de 100 toneladas cada uno, y otros 18 á cuatro toneladas. Anda 33 kilómetros por hora; ha costado 26 millones de pesetas y se han necesitado cuatro años para construirlo.

Malos cimientos, mal edificio.—¿Por qué es que todas las preparaciones ordinarias para el cabello dan resultados tan desanimadores? Es simplemente porque su efecto es puramente superficial. Ellas humedecen las hebras por un momento, y evaporándose las dejan mas secas que antes. Muy diferente es la operacion de este raro hermoseador y vigorador vegetal el TÓNICO ORIENTAL. El

estimula á los vasos del cráneo, y la cutícula lo absorbe: es entonces recibido por las raíces, y pasa á las fibras capilares, lubricándolas y nutriéndolas. Los mismos elementos que componen las hebras forman una parte de los ingredientes del Tónico y para renovar, conservar el pelo y darle vigor, brillo, y espesura no tiene igual en el mundo.—316.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Toros.—Dice el *Boletín de Loterías y Toros* que cuando se celebren los festejos para solemnizar el feliz alumbramiento de S. M. la Reina, se verificarán en Madrid dos corridas de ocho toros con caballeros en plaza.

Con objeto de que no circule mas moneda que la moderna, en breve se comunicará una órden á los jefes económicos para que manden recoger toda la calderilla antigua.

Hefemérides.—12 de Octubre 1872.—Consagracion del santo templo metropolitano del Pilar de Zaragoza.

PLOMOS.

El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 5 Octubre 6'16 tarde.

Linares 5 id., 9'30 id.

Mercado sigue en calma.

Plomo inglés. L. 15- 7-6

Español sin plata. 15- 0-0

Idem id. con plata. 14-17-6

Plata. P. 52 1/4

James and Shakespeare.

Seccion Minera.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS de Minas.

PROVINCIA DE ALMERIA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en el término de Cuevas, en los periodos que d continuación se expresan.

Del 13 al 20 de Octubre de 1880.

Demarcacion núm. 8.339 «Veremos á ver.» paraje Solana del Aquilon, término de Pulpi, interesado Juan José Clemente, vecindad Almería.

Id. núm. 11.530 «Juanico.» paraje Barranco del Colmenar, término de id., interesado José Hernandez Muñoz, vecindad Aguilas.

Id. núm. 11577 «La Poderosa.» paraje La Capellanía, tierras de D. José Manuel Diaz, término de idem, interesado José Martinez Oliván, vecindad Almería.

Idem, núm. 11578, Potosí, paraje barranco de Gorreta, id. interesado el mismo, vecindad id.

Idem, núm. 11629, Nueva Santa Ana, paraje Pilar de Jaravia, id., interesado Joaquín Maria Cabrera, vecindad Aguilas.

Desde el 18 al 24 de Octubre.

Id., núm. 11528, «La Cartagenera.» paraje barranco del Moro, término de Cuevas, interesado, D. Juan Domingo Ortega, vecindad Cartagena.

Idem, núm. 11719, «Nuestra Señora del Mar.» paraje el Anchete, término id., interesado D. Ramon Garcia Camacho, vecindad Almería.

Idem, núm. 11769, «Santa Cruz.» paraje barranco de los Coconos Colorados, término id., interesado D. Joaquin Garcia Medina, vecindad Pulpi.

Levantamiento de plano, núm. 11878, «Demasia á Petronila.» paraje llanos de las Herrerías, término id., interesado Don Manuel de la Cruz Navarro, vecindad Vera.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN EL DIA 8.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. 323'58

Idem por arbitrios. 38'51

Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. 84'52

Idem por arbitrios. 59'72

Barrío-Alto.

Recaudacion por consumos. 73'44

Idem por arbitrios. 3'41

Fielato Central y Depósito. 27 04

Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. 21'22

Idem por arbitrios. 0'00

Recaudado por uva. 619 95

Matadero.

Por carnes. 83 80

Total. 1.335 19

Almería 8 de Setiembre de 1880.—P. A., Nicanor Peralta.—El Visitador Andrés Alonso.

¡¡¡ ATENCION!!!

Se hacen lápidas mortuorias en toda clase de mármol, de lujo y en todas condiciones que se deseen.

Se ejerce el arte de esculturas.

De las poblaciones pueden dirigirse á T. RODRIGUEZ, ALMERIA.

Calle Jovellanos, 2, frente al Gobierno Civil.

AVISO.

Estando para terminar la temporada porque ofrecí mis trabajos fotográficos á este tan ilustrado público, aviso á las personas que piensen honrar esta su casa con los trabajos que á ella confíen lo hagan á la mayor brevedad que les sea posible con el objeto de poder entregar estos á su debido tiempo, y no tenerlos que remitir desde Granada como ocurrió á muchas familias en los últimos dias de mi anterior época.

Horas de trabajo todos los dias aún cuando esté nublado de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

JOSE GARCIA AYOLA.

Paseo del Príncipe, 37.

DON JOSÉ DE LA CERDA,

CIRUJANO DENTISTA

del Colegio Español de Madrid.

Consulta gratis á los pobres de 8 á 9 de la mañana y á medio precio para los jornaleros y artesanos.

Fonda de Las Palmeras.

PASEO DEL PRÍNCIPE.

ARRENDAMIENTO.

Debiendo quedar desocupado el espacioso local del *Círculo Español*, situado en el Paseo del Príncipe Alfonso, núm. 27, se anuncia al público para que las personas que deseen tomarlo en arrendamiento, se avisten con el propietario, que habita en la misma casa, á fin de convenir en las bases y condiciones con que se ha de celebrar el contrato.

YA HA LLEGADO LA MANTECA.

Fresca y de superior calidad que se ha espedido de Hamburgo que se esperaba en «Los Doce Apóstoles».—Bermudez, 4 y 6.

LOS DIRECTORES DE LA ESCUELA Liente Compañía Inglesa sobre Seguros «Sun Five Office», establecida en Londres desde el año 1710 admiten peticiones para establecer Agencias en España.

Las personas que quieran encargarse de ellas, pueden dirigirse con amplios informes al Sr. D. Ramon de Baserra.—Bilbao.

A LAS ELEGANTES.

AUX DAMES ELEGANTS.

TO THE FASHIONABLE LADIES.

La acredita la modista gaditana Doña Francisca Gonzalez, ofrece á su numerosa clientela su nueva habitacion, San Pedro 4.

CAMAS DE HIERRO.

En el establecimiento LAS ARTES, calle de Granada, núm. 9, se ha recibido un variado surtido.

SE VENDE EL CORTIJO LLAMADO de Monforte en término de Huebro. D. Ramon Gimenez dará antecedentes.

AZULEJOS, (LOSETAS.)

El almacen de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorada local á la de Solis, 2, esquina á la misma calle Real.

Darán razon del mostruario y precios baratísimos en el comercio de los Sres. Abad y Fernandez y en la portería del Instituto.

Espectáculos.

CAFÉ SUIZO.

Concierto diario en este acreditado Establecimiento.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CONPAÑIA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.

Pesetas 171.089,208,13 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destrucción por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercaderías, cosechas y animales.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLA

**CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE**

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS**

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera,

MADRID.

TONICO ORIENTAL.



**EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastré, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.

LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

En dicho establecimiento se acaba de recibir queso de bola, conservas alimenticias frescas, gran surtido de licores y vinos legítimos de Burdeos, y los tan renombrados vinos del Priorato y Albuñol, para mesa, todo á precios sumamente baratos.

PLAZA DE BERMUDEZ, 4 y 6.

ALMACEN DE CURTIDOS al por mayor y menor de Tomás Terriza. Marin 16.

Agotada por completo la primer remesa de pieles-sábanas, he recibido la segunda á precios más baratos.

Una partida de pieles ante para albañiles y cazadores.

Además 500 pieles caballo blanco á 13 reales libra.

LA REUNION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las más acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concisión de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

CERVECERIA INGLESA.

En este establecimiento encontrarán los señores socios un variado y estenso surtido de suculentos manjares, sirviéndose almuerzos, comidas y cenas desde 8 reales en adelante. También se servirán raciones á precios económicos, y se mandan á domicilio sin alterar los precios toda clase de vinos y licores.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase



ESTRADE-BERDOT FRÉRES. Ópticos, Tiendas, 2, Almería.



Estuches de matemáticas de todas clases y precios, los hay de 12, 16, 20, 24, 30, 36, 40, 50, 55, 60, 70, 75, 80, 100, 120 á 140 rs.—Id. en forma de cartera de metal blanco, de 140, 200, 240 á 500 rs. Compases id. de reduccion. Tiralíneas, plantillas carmin superior, de 10 á 16 rs. una pastilla.—Id. pastillas de pinturas. Tinta china. Porta-lapiz y plumas para dibujos.—Idem chinches de varios precios.—Especialidad en termómetros clínicos, á 40 rs. uno.—Idem corvos, á 52.—Id. para despachos y para adornar salas, de 8, 10, 12, 14, 16, 20, 24 á 120 uno. Niveles de agua y aire, á precios económicos.



Se hacen las reparaciones de óptica con prontitud y equidad.

Estrade-Berdot Freres.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Chocolates superiores desde 3 á 10 rs. libra, pudiendo asegurarse que el que una vez los toma, no prueba ya de otros, como lo acredita la fama que gozan en esta capital y donde quiera que son conocidos.

También hemos recibido legítimo vino Bermot, Champagne, Burdeos, y Valdepeñas, Ginebra blanca de Holanda, anís Paris-Múrcia, aceite de anís escarchado, sardinas con tomate y toda clase de conservas, frescas y á precios muy baratos.

3, Tiendas. 3.

FRENTE A LA DE CUADROS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578,314'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'12.

Sub-dirección, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

Establecimiento de paños—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura in igual.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administracion se admiten suscripciones á números fijos y se remiten á todas partes previo el pago de un importe con el costo de correos.

Se expenden también billetes de las acreditadas rifas del Pardo, Niño Jesus, Beneficencia Domiciliaria de Madrid y Escuelas Católicas.

ESTABLECIMIENTO COLONIAL

de Francisco Felices.—Tiendas 3.

Se ha recibido la manteca fresca de Hamburgo, queso de bola y Gruyer, garbanzas de Alfarnate, chorizos, salchichones, galletas y otros. Gran surtido en conservas de todas clases y almidon inglés superior.

FRANCISCO GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.

HOTEL TORTOSA.—RESTAURANT, pastelería, fiambres.—Se sirven almuerzos y comidas.—Magníficas habitaciones en el sitio más céntrico de la capital.

Paseo del Principe, D. Alfonso.

Gran depósito de Sanguijuela las Africanas casa del Cirujano Practicante D. José Paniagua Ferrer, calle de Trajano, núm. 4.

Donde se expenden al por mayor y menor á precios sumamente baratos.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones Flandes 3 por 9 de todos largos » 3 por 7 de 5 varas.
Alfangias » 2 1/2 por 7 de todos largos
Viguetas » 6 por 6 » »
Tablones pino tea 3 por 9 » »
Alfangias » 3 por 6 de 5 varas.

CONFITERIA SEVILLANA

Y ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS.

Calle Real núm. 3.

Acabamos de recibir la última especialidad en legítima manteca de Hamburgo y en queso de bola superior de Holanda, que con el completo y variado surtido de conservas y galletas, todo de fabricación inglesa, y los renombrados pasteles de carne y de pescado, de elaboración diaria, es nuestro establecimiento el único que puede relacionar los precios con las ventajosas calidades de sus géneros.

BAZAR DE MUEBLES.

Grandes talleres de ebanistería y tapicería.

7, Calle Real número 7.

Alta novedad en muebles de todas clases.—Especialidad en moviliarios para salas, gabinetes, tocadores, comedores y despachos.—Preciosas camas á la francesa é inglesas y torneadas de dos personas desde 7 duros en adelante.—Silleros Luis 13, 14, 15 y 16 desde 2.500 reales en adelante.—Id. Pampadour y lambrequin desde 1.000 en adelante.—Id. catalanas torneadas á 11 reales una.—Preciosas lámparas con 30 por 100 de rebaja.—Completo surtido de pasamanería para cortinajes.

18 y 20 MARIN, 18 y 20!!!

AL BUEN GUSTO.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

Y almacen de ultramarinos al por mayor y menor DE

DON JUAN FAIXÁ SAEZ.

Chocolates trabajados por medio de molino, desde 3 á 12 reales libra, todos superiores, según su clase, que por su aroma y calidad pueden competir con los mejores, por sus escogidos géneros, traídos de las principales plazas del reino y extranjero.

Hay piñones frescos y especias molidas y sin moler.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

JUAN CAMPOY.

Calle de la Reina, 12, (Almedina.)

Chorizos estremeños, queso de bola, salchichon, conservas, pastas catalanas, chocolates, cafés y té, ginebra de La Campana y ojen de Pedro Morales.